

LA VIDA EN SAN SEBASTIAN

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

Comenzó la sesión de ayer bajo la presidencia del señor Inciarte y asistiendo diecinueve señores concejales.

Después de enterarse el Concejo de la recaudación obtenida por Arbitrios é impuestos durante el mes de Julio último, se leyó el escrito de la comisión organizadora del gran mitin de las izquierdas, protestando contra el acuerdo adoptado respecto á la cesión del frontón municipal.

El señor Aguirreche opinó que se acordase que no había lugar, pero se decidió que el Ayuntamiento se diese por enterado.

LO DE LA BENEFICENCIA

—Leyóse un escrito de la Junta de Beneficencia, describiendo su angustioso estado económico y proponiendo que una comisión visitase al ministro de Gracia y Justicia, en Oyarzun, para que, resolviendo el concierto entre el Casino y el Ayuntamiento se consiguiera la concesión de una mayor cuota contributiva de aquella entidad.

Como ya es sabido, este escrito no es otro que el voto particular emitido al que era informe de la citada Junta, voto particular que pasó á ser informe por cinco votos contra cuatro. Opinó el presidente que debía discutirse esta asunto en sesión secreta, pero el señor Aguirreche indicó que la parte relativa á la situación de la Beneficencia debía ser tratada en sesión pública y en secreta lo restante.

El señor Zaragüeta hizo ver que no hablarían concejales que diesen cuenta á los periodistas de lo ocurrido en la sesión secreta, pero que ésta debía celebrarse.

En votación se acordó por los votos de los señores Aguirreche, Arancegui, Barriola, Múgica, Ostolaza, Peña, Marcellán, Imaz, Castañeda, Iraola, Rebollar y presidente, que se tratase de la cuestión en sesión pública.

Votaron en sentido contrario, los señores Murría, Kplitz, Zaragüeta, Agota, Garruchaga, Garbayo, Aristizabal y Angulo.

Explicaron sus votos los señores Zaragüeta, Garbayo, Peña y Angulo.

El señor Angulo, al comenzar la discusión manifestó, como miembro de la Junta de Beneficencia, que el escrito no reflejaba fielmente la opinión de ésta, sino de la mayoría. Opinó que la Junta debía limitarse á presentar su situación al Ayuntamiento sin meterse en otras incidencias. No estaba conforme con el criterio del señor Arizmendi, pues la Junta de Beneficencia, nunca debe servir de pantalla.

Seguía lamentándose de las campañas que cierta parte de la prensa viene haciendo sobre el asunto.

Mostróse conforme con parte del escrito de la Junta, pero no con la proposición del señor Arizmendi al declinar la responsabilidad de que la Junta haya llegado al estado en que se encuentra.

Insistió en que la Junta no debe ser pantalla de cierta clase de explotaciones. Felicítose el señor Rebollar por el celo con que procede la citada entidad, pero estaba disconforme con la proposición que hacía para arbitrar recursos, pues siendo el juego un delito y una inmoralidad, nunca debió la Junta acudir á este medio para enjugar su déficit.

El señor Zaragüeta pidió que se sometiese al juicio del letrado municipal una cuestión previa, en el sentido de decidir si se podía tratar de este asunto en sesión pública.

Estas palabras hicieron que muchos concejales se levantasen de sus asientos y quisieran hablar á un tiempo.

Restablecida la calma, el señor Rebollar mostró su conformidad con lo dicho por el señor Angulo, de que la Beneficencia no debe ser bandera que cubra mercancías averiadas. No creía que fuese humano pretender remediar unas lágrimas y unas miserias produciendo otras lágrimas y otras miserias.

Leyó unos párrafos del escrito y aludió á la circular del ministro de la Go-

bernación á los gobernadores, excepto los de Santander y San Sebastián, prohibiendo los recreos ilícitos.

Agregó que debían ser el Ayuntamiento y la Diputación quienes sostuvieran á la Beneficencia arbitrando recursos para ella y que, en último caso, no comprendía cómo la Junta podía haber propuesto el nombramiento de una comisión, para que visitara al primer magistrado de la nación, con el fin de hacer que las leyes fueran infringidas.

Lo que se debe hacer es sostener ese centro benéfico, sin recurrir á medios ilícitos.

Intervinieron luego brevemente los señores Angulo y Rebollar, y el señor Aguirreche replicó que á su juicio, ni la Junta de Beneficencia ni la ciudad, debían servir de pantalla para obtener la tolerancia del juego. Opinó que debía nombrarse una comisión que gestionara del ministro de Estado, como representante del Gobierno en San Sebastián, la revocación del acuerdo del Gobierno, relativo á dicha tolerancia.

El señor Inciarte, queriendo encauzar el debate, dijo que habiendo oído el Concejo las manifestaciones de la Junta de Beneficencia, debía estudiar la Comisión de Hacienda la forma y manera de aplicar un impuesto especial con destino á la Beneficencia, estableciéndolo en un presupuesto extraordinario.

Insistió el señor Aguirreche en creer que ni la Junta, ni la ciudad, debían servir de pantalla para la explotación del juego, y que pedía que se suprimiera éste.

Creyó el señor Rebollar que no se podía hacer eso, pues no podía el Ayuntamiento obligar á los gobernantes á cumplir las leyes.

—Nosotros debemos ocuparnos—añadió—de que la Beneficencia se desenvuelva en las mejores condiciones posibles, para lo cual el Ayuntamiento y la Diputación deben otorgarle los medios necesarios.

Eso es lo que podemos hacer: pero no creo que sea el Municipio el encargado de decir á ningún ministro que cierre el Casino ni ningún otro centro de recreo.

Agregó que el concierto aludido se rompía desde el momento en que el Municipio se comprometiera á sostener la Beneficencia.

Como el señor Aguirreche dijera que advertía en el señor Inciarte un deseo de impedir que se hablase claramente, éste le llamó al orden.

Insistió el presidente de la Comisión de Fomento en decir que la ley debe ser igual para todo el mundo, basándose para decir tal cosa, en su creencia de que cuando se trata de personas elevadas, hay que acallar las protestas y que cuando se trata de gente pobre que no cumple una obligación, se envía inmediatamente un agente ejecutivo á su casa.

Repitió que ni el Ayuntamiento, ni la ciudad, ni la Junta de Beneficencia, podían servir de pantalla á ninguna persona que se beneficia aquí, para llevar luego sus ganancias á otras playas, con el objeto de hacer la competencia á San Sebastián.

Por lo tanto, pidió que se nombrara una comisión que se presentase al ministro de Jornada, para pedirle que no se tolere el juego en San Sebastián.

Creyéndose coaccionado el señor Aguirreche por el señor Inciarte, que le llamó al orden, volvió á hablar de la manida ley del embudo, obteniendo prontas réplicas de algunos concejales.

El señor Rebollar, explicó su actuación diciendo que para él no existía la ley del embudo, y que no venía á defender determinados intereses, ni instituciones, ni entidades. Sólo quería decir que el Ayuntamiento no podía exigir nada, sino cumplir con su deber.

Seguía diciendo que parecía que se estaban buscando posturas, completamente equivocadas, y que podían beneficiar á

determinadas personas en perjuicio de otras.

Creía que debían ser respetados los beneficios ícitos que se puedan obtener.

Propuso que se nombrase una comisión, que podría ser la de Hacienda, que presentase al Ayuntamiento un estudio completo, proponiendo las soluciones para obtener los recursos necesarios á la Beneficencia.

Al interrumpirle el Sr. Aguirreche, aludió el Sr. Rebollar á lo que se gasta en banquetes, calificándolo de gasto superfluo.

El presidente atajó varias veces á algunos concejales que querían seguir hablando, entre ellos al señor Aguirreche.

El presidente dijo que se votaría la proposición del señor Rebollar en el sentido de que la Comisión de Hacienda, determinara los medios de arbitrar recursos para mejorar la situación de la Beneficencia, y el señor Aguirreche pidió que se votara, en el caso de aprobarse aquella, una enmienda diciendo que el Ayuntamiento de San Sebastián nombrase una comisión para que pidiera al ministro de Gracia y Justicia la reglamentación del juego y la supresión del mismo en San Sebastián.

Después de intervenir otros ediles, el señor Castañeda creyó que era la Junta de Beneficencia la que debía decir si aceptaba ó no las determinaciones del Concejo, pero se le hizo ver que la Junta debe estar supeditada á las resoluciones de su patrono, el Ayuntamiento.

El señor Barriola manifestó que no podía admitir el párrafo del escrito en el que la Junta pretendía echar la culpa de lo ocurrido al Ayuntamiento.

Afirmó que la Junta había fracasado y que debía presentar la dimisión.

El señor Angulo defendió á los vocales vecinos de la Junta, elogiando su laboriosidad y, creyendo, por lo tanto, que no había fracasado.

Aludió el señor Ecurdia á la actuación de los vocales de juntas anteriores, diciendo que la actual situación angustiosa es heredada, y al decir el señor Barriola que él cesó en su cargo de vocal vecino hace seis años, demostró el señor Aguirreche que el déficit actual arranca de aquella fecha.

El señor Zaragüeta intervino para decir lo siguiente:

—Parece que hay el empeño, fuera del salón de sesiones, de presentarnos á los concejales como casinistas y anti-casinistas.

Por parte de la prensa se ejercen oacciones sobre los concejales.

Yo soy del mismo criterio del señor Rebollar: creo que ya que existe el mal en San Sebastián, debemos sacar algún producto de él.

En aquella sesión secreta que se celebró, yo manifesté que tanto interés como el señor Aguirreche, como los que intervienen en la Prensa en ese sentido, tenía en que el Casino contribuyera con mayor cantidad á las necesidades de la Beneficencia.

Sin embargo he de condenar cierta campaña de Prensa, que es una verdadera vergüenza, porque va contra los intereses de San Sebastián.

Creo que el procedimiento elegido es el peor, pues considera que debió el Ayuntamiento haber obrado con más silencio, con más cautela.

El señor Rebollar intervino para decir que en toda España hay beneficencias y que, sin embargo, sólo se juega en Santander y San Sebastián.

Aún dijo el señor Aguirreche que, congratulándose por las manifestaciones del señor Zaragüeta, tenía que aclarar que la vergüenza es para aquellos que los beneficios que obtienen aquí, se los llevan á otras partes, donde no hacen nada en beneficio de San Sebastián sino de otras ciudades.

Se discutió si era ó no procedente la presentación de enmiendas al escrito, manifes-

tando el señor Castañeda que de aceptarse la del señor Rebollar, tendría que presentar su dimisión la Junta.

Por fin, y con el voto en contra del señor Aguirreche, se decidió que pasara el escrito á la comisión de Hacienda para estudiar el modo de arbitrar los recursos necesarios.

En esto, ocupó la presidencia el señor Brunet y fueron aprobados los jornales y cuentas, con una aclaración del señor Aguirreche.

—Se acordó asistir en Corporación como en años anteriores, á la Salve del 11 de Agosto y á la Misa del 15.

INFORMES

Fueron nombradas dos telefonistas efectivas y se decidió solicitar prórroga para la terminación de las obras del nuevo puente sobre el Urumea quedando asimismo enterado de la Real orden autorizando la modificación de dicho puente.

—Se acordó no conceder á los señores Martínez y Compás, un trozo de terreno para destinarlo á depósito de ramas y troncos de árboles y pagar una factura correspondiente á obras ejecutadas en el comisión de Gobernación.

—Quedó sobre la mesa un informe relacionado con un permiso de acometida de aguas y acordóse que desde primero de Septiembre perciban los carpinteros y otros pintores del Municipio el aumento de jornal concedido. Votó en contra del último dictamen el señor Aristizabal.

—Acto seguido quedó sobre la mesa un dictamen estableciendo el régimen de extracción de arena de los terrenos que comprende el nuevo Ensanche de la Zurríola.

Volvió á la presidencia el señor Inciarte. —La comisión de Fomento propuso que acudiera á Oñate al objeto de tomar parte en el Congreso de Estudios Vascos, representando al Municipio, los señores Barriola Lafitte y presidente de la Comisión.

El señor Barriola no aceptó el nombramiento.

La Villa de Bilbao

Gran novedad en camas de hierro imitando cualquier clase de madera, las más higiénicas que se conocen. Gran variación en camas doradas y toda clase de muebles.

Reina Regente, 17 y Aldamar, 2.—Tel. 7-55

ENFERMEDADES SECRETAS Y DE LA PIEL

H. Sáenz Alonso, Especialista, Consultorio de diez á una y de tres y media á cinco. Pedro Ezaola, 2, esquina al Paseo del Arbol de Guernica.

Doctor Tamés Arsuaga

MEDICO DEL HOSPITAL CIVIL Especialista en enfermedades de la piel y secretas. Príncipe, 57. Consultas de 11 á 1 y de 6. Teléfono 232.

Hierros y aceros

Chapas negras y galvanizadas VIGAS Y FORMAS U.—CARRILES Grandes existencias.—Miracruz, 11 URIZAR y ALDECOA TELEFONO 9-62.

Taller de costura

A LOS SALDOS DE PARIS — LOYOLA, 12

VENDEMOS

HISPANO SUIZA 12 HP., con mecanismo Landolet completamente equipado, STUDEBAKER, 30 HP., gran turismo 3 asientos, completamente equipado; IDEAL 8 HP., dos asientos, equipo espléndido. Camión F. N. 30 HP., de tres toneladas.

GARAGE VILA PLAZA LESSEPS, 3, BARCELONA